

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 7.709

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Félix Ferrer Sánchez, en nombre y representación de Aradock, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para una empresa dedicada a instalación, reparación y mantenimiento de puertas, a ubicar en calle Sauce, núm. 68, del polígono industrial Malpica-Alfindén, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales.

La Puebla de Alfindén, a 12 de septiembre de 2018. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.